

Bogotá, D. C.,
(223)

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA D-76**

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco del jueves, 24 de noviembre de 2022, proferido por la Inspectora de Policía Urbano Categoría Especial y 1a Categoría D-76, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 18 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en los diferentes **artículos 146**, y de la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC.

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera presencial y/o de forma virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co, caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, y se remitirá el enlace a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad con lo expuesto por la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-349 del 25 de mayo de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 223 del CNSCC y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Artículo 140 Numeral 8 – “Portar sustancias prohibidas en el espacio público”.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	ALBERTO PEÑA GALEANO	5336057	11-001-6-2019-263101	martes, 6 de junio de 2023	2:00 p. m.
2	OSCAR JAVIER CONTRERAS ALBORNOZ	5335747	11-001-6-2019-260377	martes, 6 de junio de 2023	2:20 p. m.

Artículo 140 Numeral 11 – “Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público”.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	MARTIN ELIAS FLOREZ ALMANZA	5335930	11-001-6-2019-261906	martes, 6 de junio de 2023	2:40 p. m.
2	BRAYAN CAMILO HINCAPIE HINCAPIE	567916	11-001-6-2019-301287	martes, 6 de junio de 2023	3:00 p. m.
3	JHON ANDERSSON GOMEZ PLAZA	568593	11-001-6-2019-347290	martes, 6 de junio de 2023	3:20 p. m.
4	RAFAEL STIVEN AVILA TORRIJOS	567929	11-001-6-2019-302105	martes, 6 de junio de 2023	3:40 p. m.
5	LEONIDAS HOYOS MAZA	5335657	11-001-6-2019-259587	martes, 6 de junio de 2023	4:00 p. m.
6	JOSE ORLANDO PELAEZ VALBUENA	5335853	11-001-6-2019-261077	martes, 6 de junio de 2023	4:20 p. m.
7	PEDRO ANTONIO GUERRERO CIFUENTES	5334442	11-001-6-2019-250960	martes, 6 de junio de 2023	4:40 p. m.
8	PEDRO ALEXANDER BERNAL GONZALEZ	568626	11-001-6-2019-348816	martes, 6 de junio de 2023	5:00 p. m.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
9	LUIS ALEXANDER PEREZ CARRILLO	55678	11-001-6-2019-250828	martes, 6 de junio de 2023	5:20 p. m.
10	WILMER BERMUDEZ OSORIO	567931	11-001-6-2019-302132	martes, 6 de junio de 2023	5:40 p. m.

Artículo 140 Numeral 12 – “Fijar en espacio público propaganda, avisos o pasacalles, pancartas, pendones, vallas o banderolas, sin el debido permiso o incumpliendo las condiciones establecidas en la normatividad vigente”.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	DIEGO ANDRES LEON RODRIGUEZ	567874	11-001-6-2019-68726	martes, 6 de junio de 2023	6:00 p. m.

Artículo 146 Numeral 7 – “Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades”.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	ANDERSON CAMILO GUTIERREZ ROJAS	5338090	11-001-6-2018-223013	martes, 6 de junio de 2023	6:20 p. m.
2	SANTIAGO ENRIQUE REYES MELO	5351607	11-001-6-2018-274290	martes, 6 de junio de 2023	6:40 p. m.
3	CESAR AUGUSTO LOPEZ MONTES	5335744	11-001-6-2018-190926	martes, 6 de junio de 2023	7:00 p. m.
4	LUIS ESTEBAN PEREZ VARGAS	5333414	11-001-6-2018-156322	martes, 6 de junio de 2023	7:20 p. m.
5	BRAYAN ELIECER ZAMORA HERNANDEZ	5340636	11-001-6-2018-234536	martes, 6 de junio de 2023	7:40 p. m.
6	BRAYAN STEVEN PENAGOS ROJAS	5347643	11-001-6-2018-255509	martes, 6 de junio de 2023	8:00 p. m.
7	GUILLERMO CARREÑO SOLANO	5343871	11-001-6-2018-248834	martes, 6 de junio de 2023	8:20 p. m.
8	HOVER ALEJANDRO TIQUIDIMAS OLIVEROS	5351568	11-001-6-2018-274221	martes, 6 de junio de 2023	8:40 p. m.

Conforme a lo anterior, queda realizada la citación para el inicio de la actuación policiva dentro del Procedimiento Verbal Abreviado, atendiendo al uso del medio más expedito o idóneo del que dispone este Despacho, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordial saludo,

(ORIGINAL FIRMADO)

HYMER CASALLAS FONSECA

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D-76

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00114 DEL 12.11.2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Adriana Pineda Martínez
Auxiliar Administrativo